ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD**	MAHP03.03.01.18.P20.F01 VERSIÓN 4 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 27/ene/2020

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	**FUNDACION EDIFICANDO COLOMBIANOS - EDICOL**		2. Ficha No.	**20**	**591**
3. Contrato No.	**CONTRATO No. 4163.001.26.1.581**		4. RUT/NIT	900.032.390	1
5. Regimen Tributario Renta	**REGIMEN ORDINARIO**		6. Actividad Economica	Principal	**4112**
7. Regimen Tributario Ventas	**RESPONSABLE IMPUESTO A LAS VENTAS**			Contractual	**7110**
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)	11. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	SI ()	NO ()
			Permanencia Calificación DIAN	Res Numero:	Fecha Res:
				ESAL Regimen Tributario Especial	
9. Tipo de Entidad: N/A	10.Orden	N/A		Código 04 ()	Código 05 () Código 06 ()
12. Dependencia – Centro Gestor	**SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS EMERGENCIAS Y DESASTRES**		13. CDP No.	**3600008186**	
14. Valor Total del Contrato	$ 342.330.886		15. Valor IVA	$ 54.657.872,00	
			16. Impuesto Consumo	N/A	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT

	CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribucion Especial – CE (Contrato de Obra)			**$ 287.673.014**	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a $ 144,991,704)					X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De $1 A $78,192,971)				X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $78,192,972)					X	3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2.0
	Pro-Univalle – EV					X	2.0
	Pro-Hospital – EH					X	1.0
	Pro-Unipacífico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a $5,266,818) Prestación de Servicios Persona Natural				X		0.5
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5
	Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturaless				X		1.0
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV – IC – II – IF - IS	IV	23			X	6.6/1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF		RH		X		6,0
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW				X		
	Factor Multiplicador				X		2
	RETE IVA - RI					X	15.0

20. VALOR UVT AÑO 2020 $35.607

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

21. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
1615010000	$ 342.330.886	
2401010001		$ 342.330.886

23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE
De conformidad con la Clusula 4 Contrato No.4163.001.26.1.581. (De acuerdo con avance de obra)			

27. OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL - PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. 4163.001.32.1. 365 "CONSTRUIR LA ETAPA II CECOED.

28. OBSERVACIONES

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el articulo 383 del E.T.,ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. .

Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el articulo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.

Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el articulo 392 del E.T.

29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIENBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS

NOMBRE INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

30. ELABORÓ	Firma:	31. REVISÓ	CONTABLE	Firma: HENRY GUTIERREZ	Nombre: Monica Jimenez
	Nombre: Oscar Antonio Orejuela Osorio		TRIBUTARIO	Firma:	Nombre:
	Fecha: Agosto 05 de 2020		DATA MAESTRA	Firma:	Nombre: Cristina Hincapie

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.